
GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 1.º DE MARZO DE 1805.

TURQUIA.

Constantinopla 10 de Diciembre de 1804.

El 29 del pasado llegó aquí con la esquadra de su mando el Capitan Baxá, y entregó á la Puerta los bienes del difunto Dgezzar-Baxá, de los cuales se habia apoderado Ismael, y los ha restituido con la condicion de que se le ha de confirmar en el Gobierno de Acre. Consisten dichos bienes en una suma de dinero, y en gran porcion de arroz y de café. El Gran Señor se habia figurado que este tesoro seria mucho mayor, y que solo con el dinero cubriria el último empréstito forzado de tres millones; y viendo fallidas sus esperanzas, ha llegado á concebir sospechas vehementes de la pureza y fidelidad del Capitan Baxá, y aun ha llegado hasta el punto de creer que habrá tenido inteligencias con Ismael para distribuirse los tesoros del famoso Dgezzar, ó quando no, que se habrá portado con una indolencia muy culpáble. En consideracion á estas sospechas, se ha puesto en prision al Almirante poco despues de su llegada; y el Gran Señor ha mandado que al momento le quitasen la vida. Pero las súplicas de todos los Grandes de la Corte, y en especial las plegarias y poderosa intercesion de la Sultana favorita, han conseguido de S. A. el perdon, y conmutádole la pena en destierro á un Gobierno de Asia; prometiendo ademas dexarle en pacífica posesion de todos sus bienes, que debian ser confiscados segun costumbre. Ignoramos todavía quien le sucederá en el eminente empleo de Capitan Baxá.

DINAMARCA.

Copenhague 8 de Enero de 1805.

Mr. Herz acaba de fundar una biblioteca en la ciudad de Corsoer para la comodidad de los viageros que esten allí detenidos por los vientos contrarios. Los que saben que el pueblo de Corsoer está situado en el gran Belt, estrecho de unas 8 leguas, que separa la Zelandia de la Fionia, y que es el camino de Copenhague á Hamburgo, casi intransitable por los vientos de O., señaladamente para las embarcaciones mal construidas; en fin los que saben que el pueblo de Corsoer no brinda con ningun recurso á los viageros, confesarán con el Redactor del papel que nos suministra esta noticia, que era difícil escoger en Europa un parage mas á propósito para establecer una biblioteca.

ALEMANIA.

Francfort 27 de Enero.

El General en jefe Czerni-Jorge ha mandado que todos los Servios desde 16 hasta 60 años, tomen las armas sin excepcion ninguna: ha prohibido asimismo con pena de la vida, que salgan del cuerpo en que sirvan; y algunos descontentos que se habian vuelto á sus casas, han sido ahorcados sin otra formalidad.

Mr. de Kieningen, Delegado del Elector Archi-Canciller del Imperio, y el Baron de Gayling, Delegado del Elector de Hesse, Encargados por el Emperador y el Imperio, para llevarse á debido efecto el *recenso* general de la Diputacion del Imperio en los círculos del Alto y Baxo-Rhin, han renunciado repentinamente su comision. Se sabe que han tomado esta resolucion por las trabas que les oponian por todas partes á sus operaciones.

Acabamos de saber que las negociaciones relativas al Concordato de Alemania se continúan con mucha actividad, y que estarán concluidas dentro de mes y medio á mas tardar. El Papa y el Elector Archi-Canciller del Imperio Germánico prolongarán su estancia en Paris durante esta época; y dicen que el Elector mismo traerá el Concordato á Ratisbona para presentarlo á la ratificacion de la Dieta.

Algunos Príncipes del círculo de Suavia tendrán, de aquí adelante, cerca del Gobierno Frances un delegado particular en la persona del Conde de Sternberg.

Mr. de la Rochefoucault ha salido de Dresde con destino á Viena. Le reemplazará mientras no venga otro Enviado Frances, el Caballero de Ulloa, Ministro Español cerca del Elector de Saxonía.

G R A N B R E T A Ñ A.

Lóndres 16 de Enero.

PARLAMENTO IMPERIAL.

Ayer pasó el Rey al Parlamento en la forma acostumbrada, y abrió la sesion actual con el discurso, cuyo tenor es como sigue.

Milores y Señores: Desde el fin de la última sesion, los preparativos del enemigo han continuado con una constante actividad; pero no han hecho ninguna tentativa para executar sus reiteradas amenazas.

La destreza é intrepidez de nuestros marinos, el estado formidable y respetable de mi ejército y milicias, el zelo sostenido, y la mejora de la disciplina de una numerosa fuerza de voluntarios, el ardor general que han manifestado todas las clases de mis vasallos, han bastado para desviarle de una empresa tan presuntuosa como desesperada. Mientras continúe animando á nuestro pais este espíritu, mientras estuviere en pleno vigor este ardor voluntario por su propia defensa, no debemos temer las resultas de los mas poderosos esfuerzos por parte de nuestro enemigo; pero no olvidemos jamas que nuestra seguridad es un efecto de la resolucion con que hemos hecho frente al peligro, y que no la conservaremos sino por una perseverancia y actividad infatigables. La con-

ducta de la Corte de España, evidentemente dominada por el influxo y direcciones de la Francia, me ha obligado á tomar providencias prontas y decisivas para preservarme de los efectos de las hostilidades. He estado haciendo por mucho tiempo todos los esfuerzos posibles para precaver un rompimiento; pero por efecto de la recusacion de la Corte de Madrid á una explicacion satisfactoria, mi Ministro salió de Madrid, y España nos ha declarado la guerra.

He mandado que os den una copia del Manifiesto que con este motivo acabo de hacer, y que agreguen á él los papeles necesarios para explicar las discusiones que ha habido entre mí y la Corte de Madrid; y estoy seguro de que os convencereis por ellos, que he llevado mi paciencia hasta el punto que me han permitido los intereses de mis dominios; y en tanto que estoy deplorando la situacion de la España, empeñada en unas hostilidades contrarias á sus verdaderos intereses, cuento enteramente con vuestra asistencia vigorosa en una lid, que solo puede atribuirse á la desventurada prepotencia de los consejos Franceses.

Hase señalado la conducta general del Gobierno Frances en el continente de la Europa por las mayores violencias y ultrajes. La Francia ha atentado á los derechos de los territorios neutrales, á los privilegios reconocidos de los Ministros acreditados, y á los principios establecidos del derecho de gentes, no obstante ser estos unos actos que repugnan tanto á todos los sentimientos de justicia y de moderacion. Recientemente he recibido una comunicacion del Gobierno Frances, en la que me manifiesta una disposicion pacífica; y de resultas de ella he manifestado tambien mi deseo sincero de aprovecharme de la primera ocasion para restablecer los beneficios de la paz sobre unas basas conformes á la seguridad permanente, y á los intereses de mis dominios; pero estoy persuadido de que reconocereis conmigo que estos asuntos tienen una estrecha conexi6n con la seguridad general de Europa; y así no he tenido á bien entrar en una explicacion particular sobre este objeto, sin dar ántes parte á las Potencias del continente, con quienes estoy en correspondencia y en relaciones confidenciales; y particularmente al Emperador de Rusia, quien ha dado las mayores pruebas de la sabiduría, y elevacion de los sentimientos que le animan, y del vivo interes que toma en la seguridad é independencia de Europa.

Señores de la Cámara de los Comunes: He mandado que se os presenten los estados relativos al servicio público. Veo con dolor la necesidad de imponer nuevas cargas sobre mi pueblo; pero estoy cierto de que reconocereis que su dicha y seguridad dependen del vigor de nuestros esfuerzos; y que en el modo que se adoptare para imponer las contribuciones, continuareis mostrándome vuestra solicitud por la conservacion del crédito público, y para detener en lo posible el aumento de la deuda nacional.

Milores y Señores: Considerando los grandes esfuerzos y sacrificios que exige la presente guerra, es para mí de una particular satisfaccion el observar las pruebas multiplicadas de la riqueza y de la prosperidad interior del pais. Vuestro mayor cuidado, segun creo, será el mantener y

acrecentar estas ventajas, y tomar al mismo tiempo todas aquellas providencias, que poniéndome en estado de continuar la guerra con vigor, presenten mayor esperanza para concluirla segura y honrosamente."

HOLANDA.

Haya 25 de Enero.

Sabemos de positivo que Mr. Schimmelpenninck, Embaxador nuestro en Paris, tiene frecuentes conferencias con los Ministros Franceses acerca de la nueva forma que ha de darse á nuestro Gobierno, la qual se arreglará, segun dicen, ántes de verificarse el viage del Emperador Napoleon á Italia. — En este momento en que esperamos con ansia el saber novedades que muevan la curiosidad, nos da mucho que pensar la presencia en esta ciudad, del Conde de Keller, Ministro que fué del Rey de Prusia cerca de los Estados-Generales, y del General Prusiano Baron de Kobelsdorff.

Rotterdam 29 de Enero.

En las Gazetas Inglesas se da la noticia de haberse empezado las juntas de la Asamblea de los Estados de la Jamayca. El Teniente de Gobernador ha hecho la abertura, pronunciando un discurso, cuyo objeto es pedir que los habitantes de la Colonia contribuyan á las urgencias de la Gran Bretaña, en atencion á los gastos extraordinarios que ocasiona la guerra. — El 24 de Octubre se nombró una comision para informar acerca del proyecto de abolir la esclavitud de los negros.

Pronto se dará principio á la venta de los bienes del General Hamilton, que ha dexado muchas deudas.

ITALIA.

Milan 18 de Enero.

En la Gazeta de hoy se ha publicado lo siguiente: „La diputacion de nuestra República fué presentada el 30 del pasado á S. M. el Emperador por Mr. Marescalchi, Ministro de Relaciones exteriores, y ha sido encargada por S. M. de reunirse á la consulta de Estado baxo la presidencia del Vice-Presidente, para deliberar con madurez acerca de la suerte futura de nuestra patria, y remitir á S. M. el plan relativo á tan ardua é importante comision. Las ideas que ha manifestado S. M. nos dan el consuelo de esperar que tendremos una constitucion duradera, la qual atribuyendo al poder supremo la concentracion necesaria á todos los Estados, é indispensable al nuestro, que se compone de tantos pueblos desavenidos anteriormente por opiniones políticas, asegurará la duracion del poder supremo: sin cuya circunstancia pudiera ser inútil y aun perjudicial la concentracion.

La junta nombrada ha comenzado ya sus sesiones. Nada sabemos de lo que en ella se ha determinado; pero las resultas de sus tareas serán muy ventajosas al erario, á la estabilidad de nuestras relaciones exteriores, y á la seguridad de la paz exterior."

Avisan de Roma, con fecha del 11 del corriente, que ha pasado por aquella ciudad un correo Napolitano con pliegos para el Gobierno Fran-

ces relativos á la llegada de una esquadra Rusa al puerto de Nápoles. En las mismas cartas se añade que casi al mismo tiempo habian fondeado tambien dos navíos de línea Ingleses.

FRANCIA.

Paris 9 de Febrero.

El dia 4 se reunió el Senado baxo la presidencia del Archi-Canciller del Imperio, y prestáron el juramento acostumbrado, como tales Senadores, el Gran Almirante Mr. Murat, el Cardenal Cambacerés, y otros varios nombrados recientemente. — Concluida esta ceremonia se presentó Mr. Talleyrand, Ministro de Relaciones exteriores, para informar al Senado como S. M. I., deseoso de que la humanidad no sufra los males, que indispensablemente acarrea la guerra, habia propuesto la paz al Rey de Inglaterra en una carta escrita de su propio puño; olvidando generosamente el rencor, la ambicion y la venganza que merece un Gobierno, que no pudiendo combatir su gloria con las armas, se ha valido de los crímenes. A pesar de esta conducta franca, de estas miras benéficas, y del bien que resultaria al mundo entero de la paz entre ámbas Potencias, no ha conseguido su objeto por desgracia de los hombres. El Lord Mulgrave, Ministro de Relaciones exteriores de Inglaterra, contestó á la carta del Emperador en nombre del Rey su amo, el 14 del mismo mes, diciendo: „Que S. M. sentia no poder responder puntualmente á la proposicion hecha, hasta que la comunique á las Potencias del continente, con quienes se encuentra unida por relaciones confidenciales, y particularmente con el Emperador de Rusia, que ha dado pruebas nada equívocas de su sabiduría, y de los sentimientos que le animan, y del vivo interes que toma en la seguridad é independendencia de Europa.” — Mr. de Talleyrand considera la respuesta del Gabinete de S. James como una cosa vaga é indeterminada, y espera que bien pronto se descubrirá el secreto del Gobierno Ingles. „Entre tanto, dixo este Ministro, que salimos de la obscuridad que oculta actualmente los negocios, S. M. el Emperador, ha pensado que la revelacion imperfecta que ha hecho S. M. el Rey de Inglaterra, de los primeros pasos de la Francia, exíge por su parte una exposicion completa de lo que ha deseado y de lo que ha hecho.” El Senado Conservador decretó que pasase una diputacion á cumplimentar á S. M. I. con un discurso de gracias por la nueva confianza que le habia hecho, comunicándole un asunto tan importante, y lo mismo executó el Cuerpo Legislativo y el Tribunado.

El Archi-Canciller del Imperio Germánico, que durante su residencia en esta capital ha dado pruebas multiplicadas de su aficion á las ciencias y á las letras, ha escrito la carta siguiente á Mr. Esmenard, autor del Poema de la Navegacion: „He leído la excelente obra que Vmd. me ha remitido, con cuyo motivo aprovecho la ocasion de comunicarle mi parecer, como Vmd. desea, sobre su mérito. — En mi concepto es la *Epopeya del Genio de la Navegacion*. En ella se halla pintada una serie de acciones, mas bien que un cúmulo de preceptos que serian inútiles; y si este Poema parece desde luego que es didáctico, es por-

que el título presenta una idea abstracta de un arte; pero el verdadero objeto de esta Epopeya es el pintar la serie progresiva de las empresas navales, que han enlazado todos los pueblos y todos los países del globo por el comercio, las ciencias y las artes. El héroe del Poema es de algun modo este infatigable y poderoso Genio de la humanidad, siempre renaciente en cada hombre, que afligido de la necesidad de extender al infinito los conocimientos y los frutos, triunfa al fin de todos los obstáculos. Si en un entusiasmo lírico el Poeta dedicase su excelente obra al héroe de su Epopeya, semejante oda colocada al frente del Poema, ¿no presentaria aquella unidad personificada tan interesante en la poesía? Entre la multitud de bellezas que encantan al lector en el Poema de la Navegacion, me ha agradado sobre todo la oracion sublime del Sacerdote encanecido, que colocado entre el cielo y el hombre, en unos mares sin costas, conjura las borrascas de un océano desconocido. ¡Oxalá pudiese yo manifestar, como deseo, mi reconocimiento por el placer que he tenido en la lectura de esta obra! Soy apasionado de Vmd. &c. = Firmado, *Cárlos de Alberg.*"

ESPAÑA.

Madrid 1.º de Marzo.

S. M. se ha servido conferir la Comandancia del tercer batallon del Regimiento de infantería de Saboya al Teniente Coronel D. Manuel de Miedes, Sargento mayor del de Valencia: Tenencia en el de España al Subteniente D. Antonio Merlo: Subtenencias de bandera en los de Mallorca y Búrgos á D. Tomas de la Fuente y D. Sebastian Martinez, Cadete y Sargento primero de los mismos Cuerpos; y en el de Jaen Compañía al Teniente de granaderos, graduado de Capitan, D. Miguel de Cantora y Amandi, y Tenencia al Subteniente de granaderos D. Manuel Rubiales.

El REY se ha servido conceder Tenencias en los Regimientos de infantería de Leon y Nápoles á los Subtenientes de granaderos D. Benito Argüello y D. Alexandro Arroyo.

El REY se ha servido promover á Gefe de Brigada del primer Regimiento del Real Cuerpo de Artillería á D. Manuel de Llano, Capitan primero del tercero.

En los Regimientos de caballería de línea se ha servido S. M. conferir en el de Alcántara la Sargentía mayor al Capitan del de Montesa, graduado de Teniente Coronel, D. Joaquin Sarden; y en el de España empleo de Portaestandarte al Sargento primero D. Manuel Simon.

El REY se ha servido conferir el Gobierno de la plaza de Ceuta al Mariscal de Campo D. Francisco Horta, Director Subinspector del Real Cuerpo de Ingenieros.

En América. El REY se ha servido conferir el empleo de Capitan en el Batallon de Milicias disciplinadas de blancos de Valencia, en la provincia de Vanezuela, al Teniente de granaderos del propio Cuerpo Don Josef Lobera; esta resulta al de fusileros D. Josef Landaeta; Tenencia de fusileros al Subteniente de granaderos D. Francisco Galindez; esta Subtenencia al de fusileros D. Rafael Paez; y una de las de bandera, vacante por ascenso de D. Josef Antonio Yanes, al Cadete D. Félix Alvarado.

Tambien se ha servido S. M. conferir el empleo de Castellano de las fortalezas de la barra de Maracaybo, en la expresada provincia de Venezuela, al Teniente Coronel D. Guillermo de Roó, Capitan del Cuerpo veterano de infantería de aquella plaza.

El REY se ha servido nombrar para el empleo de Tesorero Oficial Real de las caxas Reales de Durango, en las provincias internas de Nueva-España, á D. Francisco Espejo, Contador Oficial Real que era de las de Cartagena de Indias.

En la noche del 16 de Febrero último entró en el puerto de Marin, en Galicia, la corbeta de la Real armada Infante D. Carlos, viniendo de Cartagena de Indias con la correspondencia del Real servicio y del público.

En la extraccion de la Real lotería executada el lúnes 25 del pasado, saliéron los números 11, 86, 83, 7 y 67; y con ellos han ganado los jugadores 443.800 rs.

El dia 3 de Octubre último falleció en Córdoba del Tucumán, con general sentimiento de su vasta Diócesi, el Ilmo. Sr. D. Angel Mariano Moscoso, Pastor digno por sus virtudes de los tiempos apostólicos. Acabada su débil complexión en las fatigosas tareas de un ministerio tan delicado, habiendo visitado personalmente hasta los mas humildes aduares, y merecido que el Supremo Consejo de Indias le propusiera por exemplo á los demas Prelados de aquellos paises, expendidas las rentas de su mitra en fundaciones útiles que hermanan con estrecho lazo la religion y la causa pública; murió cumpliendo los 72 años de una gloriosa carrera, llevando en pos de sí las sentidas lágrimas de toda su Diócesi, y el ardiente deseo de verle reemplazar por sus dignos émulos que tomen por modelo todas sus virtudes.

Voyage des Découvertes, à l'Océan Pacifique du Nord, et autour du monde; dans lequel la côte Nord-Ouest de l'Amérique a été soigneusement reconnue et exactement relevée: ordonné par le Roi d'Angleterre, principalement dans la vue de constater s'il existe, à travers le continent de l'Amérique, un passage pour les vaisseaux, de l'Océan Pacifique du Nord à l'Océan Atlantique septentrional; et exécuté en 1790, 1791, 1792, 1793, 1794 et 1795 par le Capitaine George Vancouver; traduit de l'Anglais. Ouvrage enrichie de figures, avec un grand Atlas: son 3 tomos en 4.^o de marca mayor, y el quaderno de Atlas: su precio 400 rs. en rústica con carton.

Les Aventures de Télémaque, fils d'Ulysse, par Mr. de Fénelon: un tomo en 8.^o prolongado, á 11 rs. en rústica y 15 en pasta, y los finos á 17 idem. Esta edicion, que se ha hecho por la última de Crapelet, está adornada con 11 estampas finas, y una carta geográfica de los viages de Telémaco. Lleva el discurso sobre la Poesía épica, y sobre la excelencia de este poema, que tienen muchas ediciones francesas, y las Aventuras de Aristonoó. Se hallarán en el despacho de la Imprenta Real.

Viage literario á las Iglesias de España: tomo 3.^o — En esta Gazeta se incluye una idea de esta obra, impresa de órden de S. M.

En la villa nueva de Castellon, Reyno de Valencia, partido de la Gobernacion de la ciudad de S. Felipe, se han de proveer por oposicion las plazas de Maestro

de primeras letras y la de Maestra de niñas: tiene aquella de dotacion fixa 4 rs., y 3 esta por ahora, con casa para habitar, y piso para enseñar, sin contar el estipendio, que pagarán las pudientes á conocimiento de la Junta de educacion. Los aspirantes á dichos Magisterios, que tengan las calidades necesarias, se presentarán hasta el dia 14 de Marzo, y precedidos los exámenes, se procederá á la eleccion de los mas dignos que se presentaren.

Los subscriptores á la historia de los trabajos de Pérsiles y Sigismunda, del célebre Cervántes, recogerán el tomo 2.º de las librerías de Escribano y Fuentenebro, calle de las Carretas; y el 1.º en Barcelona en la de Suarez, en Sevilla y Córdoba en la de Berard, y en la Coruña en la de Soto. Se está concluyendo el tomo 3.º, que comprehende el 3.º y 4.º libro.

Febrero reformado, y anotado por D. Josef Márcos Gutierrez. Se hallará en la librería de Castillo, juntamente con un índice general separado para los exemplares de la primera impresion: un tomo de adiciones á toda la obra, y el tomo 1.º de la práctica criminal. Por varias expresiones del autor original D. Josef Febrero se mandó, entre otras cosas, suspender la venta del Febrero reformado, ínterin se examinaba de nuevo; y habiéndose en efecto evacuado este examen, se ha vuelto á permitir su despacho. Es superfluo todo elogio de dicho Febrero, quando el público ha consumido casi dos ediciones de él, hechas sin interrupcion en muy poco tiempo.

Espíritu de S. Francisco de Sales, Obispo y Príncipe de Ginebra, traducida del frances por D. Sebastian de Jócana y Madaría: 2 tomos en 8.º = Obras de Cayo Salustio Crispo, y las 4 elegantísimas oraciones de Marco Tulio Ciceron, contra Catilina, traducidas por el célebre Segoviano Andres Laguna, Médico del Sumo Pontífice Julio III; acompañan á la obra los retratos de Cayo Salustio y Marco Tulio Ciceron: un tomo en 4.º = Centinela contra Francs-Masones, discurso sobre su origen, instituto, secreto y juramento, traducida del italiano por Fr. Josef Torrubia, Cronista general de la Religion de N. P. S. Francisco en el Asia &c. Se hallarán en la librería de Camacho (que ántes lo fué de la viuda de Cerro) y en su puesto, calle de Alcalá.

Direccion de la confesion, y comunion para las almas cuidadosas de la salvacion, sacada de los manuscritos de S. Francisco de Sales, con una tabla muy útil para los confesores y penitentes: traducido del frances, y corregida en esta última edicion: va añadido al fin el método de visitar fructuosamente á Jesus Sacramentado, con motivo del jubileo de quarenta Horas, repartido en 7 meditaciones de la sagrada pasion de Jesucristo para cada dia de la semana: un tomo en 12.º Se hallará en la librería de Burguillos, casa del Conde de Tapa, á 6 rs. en buena pasta.

Coleccion de las obras y pláticas del Ilmo. Sr. D. Josef Climent, Obispo de Barcelona: 3 tomos en 8.º Se hallará en la librería de Calleja, calle angosta de Majaderitos.

Reformacion cristiana, así del pecador, como del virtuoso, por el P. Francisco de Castro, de la Compañía de Jesus: un tomo en 4.º Se hallará en las librerías de esta Corte.

Entrega segunda de la célebre obra de guitarra, intitulada Semanario filarmónico de Madrid, correspondiente á este presente mes de Marzo. Se hallará, con la primera entrega del mes de Febrero, en la librería de Arribas, calle de las Carretas, en donde se hallan otras muchas obras de música.

EN LA IMPRENTA REAL.